

Expediente: 35/22

Carátula: MEJAIL JOSE IGNACIO C/ LESCANO CHRISTIAN Y COMUNIDAD INDIGENA EL MOLLAR S/ AMPARO A LA SIMPLE TENENCIA

Unidad Judicial: JUZGADO CIVIL EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES I

Tipo Actuación: NOTA

Fecha Depósito: 30/12/2022 - 04:52

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - LESCANO, CHRISTIAN-DEMANDADO

90000000000 - SORIA, ISAIAS-DEMANDADO

90000000000 - CHENAUT, MARISEL-DEMANDADO

90000000000 - SUAREZ, DALMIRA-DEMANDADO

90000000000 - ROMANO, MARIA-DEMANDADO

90000000000 - CRUZ, MARCELO-DEMANDADO

90000000000 - MAMANI, MAGALI-DEMANDADO

90000000000 - FERNANDEZ, CELESTE-DEMANDADO

90000000000 - CONDORI, FRANCISCO-DEMANDADO

90000000000 - MAMANI, FRANCO-DEMANDADO

20280384993 - COMUNIDAD INDIGENA EL MOLLAR, -DEMANDADO

20323484350 - MEJAIL, JOSE IGNACIO-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL MONTEROS

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones I

ACTUACIONES N°: 35/22



H3040153718

AUTOS: MEJAIL JOSE IGNACIO c/ LESCANO CHRISTIAN Y COMUNIDAD INDIGENA EL MOLLAR s/ AMPARO A LA SIMPLE TENENCIA. EXPTE N°35/22.

NOTA ACTUARIAL: En el día de la fecha se procedió a remitir oficio **H3040153703** a traves del correo oficial de este Juzgado al correo electrónico: inai@jus.gob.ar perteneciente al INSTITUTO NACIONAL DE ASUNTOS INDÍGENAS. Secretaría. 29/12/2022. NSV

Actuación firmada en fecha 29/12/2022

Certificado digital:
CN=DE GLEE Carlos Alberto, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20161758494

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.